

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á ésta administración contra los suscriptores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**—Madrid: En la Administración, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción.—Extranjero: París C. A. Saavegra, rue Taibot, 35. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Strand. Lisboa, J. Rodríguez, plaza de Camões.

Madrid 23 de Febrero de 1877

### POLITICA INTERIOR.

Han quedado aplazadas, como no podía menos de suceder, todas aquellas cuestiones más ó menos directamente relacionadas con la política y marcha general del gobierno. Puede por lo tanto el Sr. Barzanallana estar tranquilo: será ministro cuando menos, suponiendo que no se arregle su cuestión con el Banco de España, hasta el 12 ó el 15 del mes que viene, que tampoco en esto de las fechas están muy de acuerdo los autores ministeriales.

Con la misma tranquilidad puede vivir durante ese tiempo el Sr. Antequera, también amenazado por el destino implacable & consecuencia de su arreglo del personal del ministerio de Marina, y algun que otro ministro señalado así mismo por la opinión pública y aun por ciertos ministeriales como víctima propiciatoria de la crisis que nunca deja de latir en el seno del Gabinete.

Dejando, pues, por ahora de ocuparnos de los persistentes rumores de crisis que han circulado estos últimos días, asunto que en estos instantes huelga por completo en la comedia de la política, y dejando que los ministros se diviertan en sus respectivos viajes, ocupémonos del único asunto que hoy tratan los periódicos, de la reorganización de nuestros partidos políticos.

Por lo que respecta á la fusión en un solo bando de constitucionales, disidentes y centralistas, pueden considerarse como rotas las negociaciones al efecto entabladas, examinando la actitud de cada uno de esos grupos.

La Iberia ha dicho repetidamente, y sostiene todavía que su bandera está izada, y que, sin condiciones de ninguna especie, sin ningún género de transigencia en la cuestión de principios, y aun en la de conducta, recibirá en su seno cuantos elementos lleguen resueltamente á su campo. Lo cual quiere decir que los que vayan á los constitucionales habrán, de hacerlo como soldados de fila sometiéndose en un todo á las decisiones de la suprema dirección ó jefatura del Sr. Sagasta.

El Parlamento viene á decir, poco mas ó menos lo mismo que La Iberia con relación al grupo que representa, condensando la esencia de sus principios en la interpretación recta de la Constitución del 76 en su sentido mas liberal, pero sin salirse nunca de ese Código. Y como los constitucionales han declarado mas de una vez lo mismo en las Cortes que en la prensa que solo aceptan la Constitución del 76 como punto de partida, con el propósito firmísimo de reformarla, de ahí la diferencia esencial que entre ambos grupos existe, imposible de salvar á nuestro juicio, y que, aunque desapareciera, lo cual no es creíble, siempre quedaría la cuestión de personas en la que no transigirán nunca los hombres de uno y otro grupo.

Es por lo tanto imposible la fusión entre constitucionales y centralistas. En cuanto al grupo de los disidentes, pequeña rama desprendida de la mayoría á donde nunca debió ir, tiene que seguir lógicamente por la senda de la fidelidad á la Constitución del 76 toda vez que algunos de sus hombres contribuyeron á formarla.

Y vuelve á plantearse el fatal problema: Los grupos calificados de legales, que juntos acaso pudieran recoger la herencia del Sr. Cánovas, separadamente no pueden, pensando con cor-

dura, aspirar al gobierno de la nación.

Y si el señor Cánovas no tiene sustitución posible y encontrándose como se encuentra desprestigiado, y lo estará mas cada dia, no puede humanamente ser eterno en el poder, ¿qué va á suceder el dia en que las necesidades del país reclamen imperiosamente un cambio de política?

Averíguelo Vargas.

**EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CLASES PASIVAS Y JUNTA DE PENSIONES CIVILES EN DESACUERDO CON EL MINISTERIO.**

Sensible nos es tener que ocuparnos de los tribunales administrativos de nuestro país, porque hay necesidad de evidenciar el distinto criterio que cada uno de los mismos tiene, lastimando con tan extraña y anómala jurisprudencia derechos preciosos y legítimamente adquiridos. Hoy que la familia política conservadora discute entre sí qué agrupación de la misma tiene mas poder y mas méritos para recoger la herencia canovista cuando D. Antonio se persuada que no cuenta con la opinión pública, y la corona le retire su confianza, vamos nosotros haciendo eco fiel de las quejas de muchos, á ocuparnos del modo y manera como el Tribunal de primera instancia de clases pasivas, y la Junta de pensiones civiles resuelven los muchos casos sometidos á su decisión. Decimos esto, no porque dudemos de la rectitud, moralidad y severa imparcialidad que revisten los acuerdos del Tribunal, sino porque con frecuencia éstos se revocan por el ministerio del ramo. No es lo peor que el ministerio tenga distinto criterio que la Junta, sino las graves consideraciones á que se presta esa tan frecuente discordancia por los inmensos perjuicios que causa á los que no pueden hacer uso de la alzada porque carecen de medios para ello. Que los acuerdos ó fallos del Tribunal de primera instancia de clases pasivas son poco ajustados á la ley, lo dicen las continuadas resoluciones del ministerio de Hacienda, revocatorias de aquéllos hasta el extremo escandaloso que de 139 acuerdos tomados por la Junta en 1875, y de los que se alzaron los interesados, 88 se resolvieron contra aquella, según vemos en el Boletín del ramo.

Si, pues, la junta resolvió 139 expedientes y los interesados no se aquietaron con el fallo de aquella y en uso de su derecho interpusieron el recurso de alzada, si el ministerio del ramo, confirmó solo 51 acuerdos, y 38 anuló, es evidente cuanto hemos espuesto. Juzguese ahora los innumerables expedientes que la junta resuelve con tan igual criterio; pero que sus acuerdos se hacen firmes por la impotencia, voluntad ó falta de medios de los interesados, para poder sostener el oportuno recurso de alzada, y podrán apreciarse las tristes consecuencias que estos desgraciados sufren privados de sus legítimos derechos, con tanta justicia adquiridos como los primeros pensionistas del Estado. De desejar se ria que el señor ministro del ramo se ocupase de este asunto con preferencia á otros por las consecuencias lamentables que envuelve un criterio tan dado á corrección como el que tiene el tribunal y junta aludidas.

No hacen muy felices á los señores ministros las comisiones que vienen nombrándose de algún tiempo á esta parte para la confección de determinados trabajos.

No hacen mucho que la organizada para

reformar la casación civil, ley de enjuiciamiento, código penal y ley orgánica de tribunales, puso al anterior ministro de Gracia y Justicia en el grave aprieto de disentir de los trabajos que tan docta comisión iba paulatinamente formando, y hoy, el señor Barzanallana tiene que pasar el mismo durísimo trance aproposito de las innovaciones introducidas por la de presupuestos.

Con efecto, y segun ya hemos manifestado en otras ocasiones, el desestancamiento de la sal, los impuestos sobre los fosfatos, naipes y algunos impuestos indirectos que se admiten como fuente de recursos, parece que no son por completo del agrado del señor ministro de Hacienda; y en su consecuencia, se verá obligado á separarse en parte del pensamiento de la comisión.

Sin embargo, *El Tiempo*, que en lo tocante al departamento de la calle de Alcalá suele estar bien enterado por sus afinidades con el jefe del mismo, nos decía ayer que donde se cargará la mano es en los impuestos indirectos, como menos gravosos y vejatorios para el capital.

Ni que eche por un lado, ni que eche por otro, la cuestión reviste y revestirá la misma trascendencia e identicas dificultades, mientras se sostenga la tributación permanente y la transitoria por causa de la guerra que ya terminó, y no se rebajan hasta un límite prudente los presupuestos de gastos que, dicho sea de paso, desde el advenimiento al poder del Sr. Cánovas, aumentan de dia en dia y a proporción que disminuyen las rentas del capital, y se amilan los rendimientos de la industria.

Los días del Sr. Barzanallana como ministro, son contados.

A los que achacan á la revolución la depreciación de nuestros valores, porque dicen que entonces se hicieron muchos empréstitos, oigan a un periodico francés, amigo del gobierno español, puesto que le deja pasar la frontera sin dificultad.

Se expresa así:

«Pasemos sin transición á España, en donde se desdchan las cuestiones financieras, se contraen empréstitos para pagar el cupón ya reducido de la deuda pública, fommando de este modo una nueva deuda flotante, que habrá tiempo de extinguir mas tarde acudiendo á nuevos empréstitos. No hay que extranar si el exterior se arrastra con trabajo entre 11 3/8 y 11 3/16. El interés vale 10 1/4 y se cotiza apanas.»

Si los empréstitos son malos, si porque los hizo la revolución han traído nuestros fondos al lastimoso estado en que los vemos, porque se hacen hoy esos empréstitos como antes? Es porque creen los situacioneros que lo que era malo ayer es bueno hoy.

Pues la lógica es siempre lógica y contra ella nada pueden los aduladores del poder.

Si, pues, la junta resolvió 139 expedientes y los interesados no se aquietaron con el fallo de aquella y en uso de su derecho interpusieron el recurso de alzada, si el ministerio del ramo, confirmó solo 51 acuerdos, y 38 anuló, es evidente cuanto hemos espuesto. Juzguese ahora los innumerables expedientes que la junta resuelve con tan igual criterio; pero que sus acuerdos se hacen firmes por la impotencia, voluntad ó falta de medios de los interesados, para poder sostener el oportuno recurso de alzada, y podrán apreciarse las tristes consecuencias que estos desgraciados sufren privados de sus legítimos derechos, con tanta justicia adquiridos como los primeros pensionistas del Estado. De desejar se ria que el señor ministro del ramo se ocupase de este asunto con preferencia á otros por las consecuencias lamentables que envuelve un criterio tan dado á corrección como el que tiene el tribunal y junta aludidas.

No es solo en Madrid donde se la hace justicia al Sr. Cánovas, tenemos á la vista *El Diario de Castellón*, que lamentándose de la política de aquel hombre necesario, dice lo siguiente:

«Poco mas de un mes hace que fué nombrado el Sr. Silvela ministro de Estado y todos sabemos la bataola que produjo su nombramiento en el campo moderado. Des-

de esa época, en gobiernos, presidencia del municipio de Madrid, direcciones de armas

títulos de Castilla, grandes cruces y cuantas gracias y empleos ha concedido el gobierno, todo lo sido para los hombres del moderismo.» Vivir para ver.

Por la importancia que entraña darsemos cabida en nuestro periódico, y en lugar preferente, al siguiente telegrama:

**Washington 22.**—El presidente de la República de los Estados Unidos, general Grant, ha promulgado el tratado de extracción celebrado entre España y la América del Norte.

Los votos de varios Estados han sido revalidados, incluso los del Oregon.

Eureka, Eureka! El país se ha salvado.

«*El Popular*:

«Paréce que existe el pensamiento de uniformar los oficiales del consejo de Estado, conforme lo están en otras naciones los funcionarios de los altos cuerpos consultivos.

Digan luego los pesimistas que la política del Sr. Cánovas no es generosa, fecunda y trascendental.

Dicen de Cataluña que á pesar de hallarnos en periodo electoral, recorren los pueblos de la montaña muchos comisionados de apremio expedidos por la administración económica.

Felicitamos cordialmente á los diputados provinciales del gobierno, es decir, á los candidatos en cuyo obsequio el gobierno triunfa abiertamente la ley.

Mas que a premios económicos esos son apremios electorales.

No hace muchos días que publicamos algunos párrafos de la importante carta que desde Madrid dirigió su correspondiente a *El Mercantil Valenciano*, acerca de las ideas y tendencias políticas del Sr. Cánovas del Castillo durante el periodo en que la casa de Saboya reinó en España, y otra vez insiste el citado correspondiente en sus primeras afirmaciones, provocando á la prensa ministerial.

Oigamos lo que dice á este propósito:

«E de suponer que los diarios aludidos recojan el reto, digan algo para satisfacer la opinión pública, á cuyo fin esta mañana han conferenciado con el presidente del Consejo los directores de dos periódicos ministeriales.

Yo puedo añadir á los detalles ya publicados que hay quien conserva algun ejemplar del susodicho documento, y que si esta cuestión se discute en las Cortes, como es muy probable, se leerá en la Cámara para que el Sr. Cánovas no pueda negar el hecho. Mientras tanto esperemos las contestaciones de los periódicos ministeriales.

Pues bien, un periódico de Madrid, añade, que el documento original lo conserva otra persona como oro en paño.

Se le viene un disgusto á D. Antonio.

A los que dicen, como la *Competencia*, que este gobierno ha venido á restar las heridas que hizo la Revolución, á levantar el crédito del país, y á traernos en fin una nueva Jauja, les enseñamos este párrafo de un periódico, que aunque no ministerial, es de los legales:

«Ah! Cómo se conoce que no llegan á ciertas regiones del Olimpo ministerial los clamores de los pueblos! Cómo se ve que los que pasan la existencia desvelándose segun ellos, por el bien de la patria, no ven á ésta postergada, sin elementos de vida, muerta su agricultura, vacilante su industria y perdido su comercio!»

Y así seguirémos apesar de que á este gobierno nos le mandó la Provincia para restaurar las heridas de la picara Revolución.

Los hombres políticos, dice *El Conservador*, no pueden desechar que abandone el ministerio de Hacienda el señor Barzanallana (D. José García).

Pero lo desean todas las clases, lo deseaba el país, cuyo crédito está ya debajo del suelo, donde nadie lo vé, y no cosa de que por dar gusto á media docena de hombres políticos, distinguídos por el Sr. Barzanallana con unas cuantas credenciales, la nación siga administrada por un hombre tan inepto como desgraciado.

A no ser, amigo *Conservador*, que en este caso, como en otros, la opinión y las clases generales sean secundarias para el gobierno ante las simpatías de tal ó cual grupo político.

De todos modos, conste que el señor Barzanallana comparte con el señor Cánovas la tremenda responsabilidad de lo presente; el primero por su administración, y el segundo por su política.

Qué es para ellos, después de todo, la verdadera necesidad.

Veintiún diputados han firmado una proposición en favor de la prensa periódica, cuyo artículo único dice así:

«Decretáse una amnistía plena y entera para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta, con anterioridad á la promulgación de esta ley.»

Comentario de *El Imparcial*:

«Es de advertir que la cosa pasa el Francia.»

Picardos republicanos franceses!

Ya se sabe, por que lo dice *El Conservador*, de dónde han salido los rumores dando por resuelta la salida del Sr. Barzanallana del ministerio de Hacienda; han salido nada menos que del mismo ministerio de Hacienda.

Qué tal los subalternos del señor García?

*El Siglo Futuro* hace de correspondiente de D. Carlos de Borbón, no obstante la distancia geográfica que le separa.

A este fin trascibe lo que los periódicos extranjeros y nacionales dicen sobre las vertiginosas marchas del pretendiente.

Es un procedimiento cómodo y de resultados.

En un artículo de *El Siglo Futuro* que se ocupa de los rumores de fusión entre los partidos liberales, se expresa así sobre los constitucionales:

«Han estado hasta ahora entretenidos mirando el higo que el Sr. Cánovas les pasaba incesantemente delante de los ojos. El ejercicio es fatigoso, dada la ligereza de manos del presidente del Consejo, que á ratos les pone el higo á la altura de los labios y á ratos lo levanta, obligándoles á tener el cervigüillo en continuo movimiento.»

Y como enterado el colega neo de los arcanos constitucionales añade:

«Todo indica que los constitucionales se van ya cansando de mirar un higo que no acaba nunca de ponerse al alcance de sus dientes. De aquí á procurar cogérselo por otros medios, no hay mas que un paso, y hay indicaciones de que el constitucionalista, fatigado de abrir la boca, empieza á enseñar los dientes.»

Bueno frase! El higo del Sr. Cánovas pasado por los ojos de los constitucionales. Decididamente es buena frase, y lo peor para ellos es que no puede ser mas verdadera.

A los que dicen, como la *Competencia*, que este gobierno ha venido á restar las heridas que hizo la Revolución, á levantar el crédito del país, y á traernos en fin una nueva Jauja, les enseñamos este párrafo de un periódico de un grupo político:

«Los hombres políticos, dice *El Conservador*, no pueden desechar que abandone el ministerio de Hacienda el señor Barzanallana (D. José García).»

Pero lo desean todas las clases, lo deseaba el país, cuyo crédito está ya debajo del suelo, donde nadie lo vé, y no cosa de que por dar gusto á media docena de hombres políticos, distinguídos por el Sr. Barzanallana con unas cuantas credenciales, la nación siga administrada por un hombre tan inepto como desgraciado.

A no ser, amigo *Conservador*

No hace muchos días lo hicieron el cabecilla D. Antoni del Moral, persona de bastante influencia, y el moreno Cristóbal López (a) Cucubí, acompañados de otros varios; y respecto al comandante Rodolf, escapado por milagro en un encuentro reciente, se sabe que huye desorientado en busca de una guarida.

De la comandancia general de Cuba comunicaron que el coronel González Muñoz alcanzó nuevamente á la partida de Macaco, censando cuatro muertos y que varias partidillas, presentadas en Palma y Cancy, puntos en que hicieron algunos destrozos, fueron pronto dispersadas.

En la jurisdicción de Trinidad, el enemigo sostuvo un tiroteo con fuerzas del batallón cazadores de Guantánamo, y quedó por éstos el campamento que aquél ocupaba, del que se recogieron dos mujeres, una herida.

Otros muchos encuentros, todos satisfactorios, se han verificado en Santa Clara, en cuyo distrito ha sido muerto el cabecilla Jesús Rito. Prisioneros se han cogido bastantes, y entre ellos figuran el subprefecto de Quemado Grande Juan Herrera, y el secretario de Miguel Rodríguez.

También dice dicha carta que á bordo del *Chirruca*, surto hoy en Santiago de Cuba, se encuentran el contramaestre y un foggnero del *Moctezuma*, presos por creerse que ayudaron en su plan á los piratas.

La terrible desgracia ocurrida en el ferrocarril de Ashtabula (Ohio) ha tenido todavía el triste privilegio de llamar la atención por el suicidio del ingeniero jefe de las obras de dicha vía férrea, M. Collins, quien al 20 de Enero último se hizo saltar la tapa de los sesos por no poderse dar cuenta de tal catástrofe, siendo así que él de ningún modo era responsable de ella.

A causa del temporal ha suspendido su salida para la Habana, del puerto de Santander, el vapor *Ciudad Condal*, que conduce á aquella antilla la correspondencia, pasajeros y voluntarios.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 11'05 al contado y fin de mes, y 11'10 al proximo. Se hicieron pocas operaciones.

Dicen de Zaragoza que hoy se abrirá al servicio ordinario la sección comprendida entre Fuentes y Pina, en el ferrocarril denominado Escatón. Con este se adelanta media hora la salida de los trenes de la tarde.

Las instrucciones que los Sres. Retzovich y Radonich, delegados del Montenegro, llevan á Constantinopla para tratar la paz con Turquía, consisten en obtener del gobierno del sultán:

1º. El territorio comprendido en la linea de demarcación.

2º. La libre navegación por el lago de Scutari y por el río Bayana hasta el mar.

3º. El derecho de tratar directamente por los pachás de Mostar y Scutari.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Telegrafian de Constantinopla que Shefek-Pacha, que según la indicación de Lord Derby debía ser juzgado por haber tomado parte en las matanzas de Bulgaria, ha salido de la capital de Turquía para ir á tomar el mando de un cuerpo del ejército del Danubio.

En diciembre último, según la *Gaceta* de ayer, recaudaron las aduanas de Cuba 1.283.021'91 pesos por importación y 189.196'15 por exportación: es decir, 115.467'26 y 156.033'62 respectivamente menos que en Diciembre de 1875.

Dice el *Eco Ampurdán*, de Figueras:

«Se está trabajando con la mayor actividad para que la locomotora pueda recorrer antes del 21 todo el trayecto comprendido entre esta ciudad y San Miguel de Fluviá. Se dice que el ministro de Fomento es esperado para inaugurar este trozo de línea.»

Por el ministerio de la Guerra se ha sometido á informe del Consejo Supremo de la Guerra el testimonio del resultado de la sumaria instruida en averiguación de las condiciones con que fueron contratados 120 sustitutos ingresados en el depósito de la Coruña.

Anualmente nacen en París, por término medio, 72.000 criaturas de padres deseconomizados, y diez por ciento de ellas son ahogadas al nacer.

La opinión pública ha tomado cartas en el asunto; varias peticiones reclamando medidas energéticas para poner término á un desarrollo tan terrible del infanticidio, han sido presentadas al Parlamento, y en breve

tenía por objeto un calificable atentado contra una elevadísima persona. Los presos por esta causa son seis ó siete, todos paísaos, siendo el más conocido uno llamado José Font, que fué en otro tiempo inspector, según parece, de la ronda de carreteras. Los demás son apenas conocidos. El juzgado del Pino se constituyó ayer en las cárceles para instruir las primeras diligencias.

Tiene gusto especial *La Correspondencia* en verse desmentida á cada momento por propios y extraños. En su deseo de dar noticias que puedan alargar al gobierno se permitió decir que una división de la escuadra inglesa que se hallaba en Gibraltar había recibido órden de ir á Cádiz á saludar al rey. No es cierto dice *El Gibraltar Guardian* periódico de aquella plaza que tal división vaya á Cádiz porque la tal escuadra inglesa no existe en aquel puerto.

Agradecemos al señor secretario general de Correos el atento B. L. M. que nos ha remitido riendones le manifestemos en qué buzones fueron depositados los treinta ejemplares del libro que ayer mencionamos y de los cuales diez y nueve no han llegado á su destino, es decir á las redacciones de otros tantos periódicos de Madrid.

Con esta misma fecha le escribimos diciendo en qué buzones fueron depositados.

No obstante la sumisión prestada por *El Siglo Futuro* á las amonestaciones del primado, y á la condenación casi implícita de las teorías que ha venido discutiendo con su cofrade *La España*, hoy reproduce con inmenso placer unas palabras de *L'Univers* de París en las que le llama valiente diario de Madrid, y le anima á que no desmaye en su empresa de combatir á los católicos liberales.

Este es remachar el clavo y hacerle comprender á su contendiente *La España* que, si por ahora no replica, es por aquello de la disciplina, no por convicciones.

Dice *El Siglo Futuro*, terminando un sueldo:

«A Roma, bajo la dirección de nuestros Prelados!»

Sabido, como es que, por todas partes se va á esa ciudad, preguntamos nosotros ¿Por dónde?

Se estraña un colega de que vaya á ser nombrado alcalde de Bribiesca (Burgos) cierto individuo, que alia por el año 72 al 73, era un furioso federal. ¿Qué extrañeza tan inocente! ¿No sabe el colega que muchos de los que entonces se tenían por tales federales, no eran sino moderados ó carlistas disfrazados?

Pues el futuro alcalde, no hace más ni menos, que volver al campo de donde salió.

Moderado ó carlista fué, moderado ó carlista vuelve á ser, y sabido es que tratándose de ciertas gentes, nadie debe estañarse de lo que hagan.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

*Coruña* 22.—El vapor-correo *Ciudad-Condal* ha pasado por ésta sin novedad, siguiendo hoy su marcha para la Habana.

*Londres* 22.—Satisfaciendo las aspiraciones de la oposición liberal, parece que Inglaterra se asociará sólo á los trabajos diplomáticos europeos para mejorar la situación de los cristianos, sin tirar de la espada para la defensa de Turquía y sin empeñarse en nada que implique solidaridad entre la política de ambos países.

*París* 22.—El discurso del Emperador de Alemania pronunciado en el acto de abrir las Cámaras, es ambiguo, y no dice, al hablar de la paz europea, si se firmará la paz turco-rusa.

*Liverpool* 22.—Telegramas de Washington dan por segura la elección de Hayes para la presidencia.

*Ostende* 22.—Detenidos en Dover y en este puerto los steamer de la carrera anglo-belga.

*El temporal* en el Canal de la Mancha es horroroso. El viento N. E. sopla con fuerza.

*París* 22.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, á 72'85; 5 por 100 id., 106'05; consolidados ingleses, á 95'15'16; exterior es-pañol, 11'14.

Y las facturas de bonos amortizados números 1.297, 763 y 1.017 del vencimiento de 30 de Diciembre de 1872, y 1.401, 935, 1.386 y 1.372, sorteo de 31 de Diciembre de 1872, importantes 17.000 pesetas.

Por los carabineros de Alicante se ha verificado la aprehension de 50 kilos de tabaco picado; los de Cádiz, una caballería con dos bultos de tabaco; los de Granada, dos kilos 990 gramos en el reconocimiento practicado en una casa de la capital, y 690 en otra de la propia ciudad; los de Salamanca, 92 kilos de cacao y uno de canela, y los de Zamora, seis costales de castañas y uno de sal portuguesa, siendo de notar, además de los servicios del cuerpo, la salvacion de un niño de seis años que se arrojó al mar en la playa de Murcia, y que sin el auxilio d'1 sargento, segundo José Santiago, hubiera percidido.

Ayer han quedado unidos los cables subterráneos que atraviesan el interior de esta corte con los diez conductores aéreos de las líneas telegráficas de Aragón, Cataluña, Cuenca y Valencia.

Continúan funcionando con perfecta regularidad los demás cables de la linea de Andalucía.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de las afueras de Barcelona, D. Antonio María Pineda, electo de Osuna. Para este juzgado se ha nombrado en segundo turno á D. Diego Carrillo de Albornoz, cesante de la misma clase.

Se ha promovido al de Ronda, en turno de antigüedad, á D. Joaquín López Chicoy, que sirve el de Alcira, y al de Reus, cuya categoría se ha elevado á término, D. Eduardo Barrig, que en la actualidad sirve como juez de ascenso.

Los opositores á las plazas vacantes de médicos directores de aguas y baños minerales, se presentarán el 1.º de Marzo á las tres, en la Sala de grados de la facultad de medicina.

Parte que se trata de gravar con un pequeño aumento los actuales derechos de matrícula, para con su importe mejorar la situación del profesorado público y el material científico de los establecimientos de enseñanza.

Alas dos y media de ayer tarde, en la Puerta del Sol, un niño como de unos doce años, fué arrojado por el coche del embajador de Portugal. Un grito general partió de los que presenciaron el suceso, y mas se aceptaron los lamentos cuando vieron al niño completamente inmóvil.

Varias personas se acercaron á levantar al que creyeron cadáver; pero la sorpresa fué general al ver que el niño de repente, se levantó, resultando únicamente con dos leves contusiones, que le fueron curadas en la casa de socorro del quinto distrito.

El ex-almirante de la escuadra norteamericana Colau, á quien dieron por muerto en un naufragio varios periódicos de Madrid, está vivo y sano en Argel. En el momento angustioso de verse abandonado á las olas, pasó un buque inglés, lo recogió y lo desembarcó en la costa de África.

Refiere el *Manresano* que un dia de estos, creyendo muerta á una mujer conocida por «Dinera», que hace muchos años viene ocupándose en vestir difuntos, se dispone á salir su entierro o de la casa, cuando el supuesto cadáver exclamó: «A qué estas luces? ¿Quién ha querido burlarse de mí?»

A los pocos días volvió á ejercer su oficio, dando gran chasco á los que se disponían á asistir á su entierro, algunos de los cuales serán amortajados por ella todavía.

El gobierno ruso ha dispuesto que desde el dia 1.º al 13 de Enero deben satisfacerse en oro los derechos de aduanas, reservándose autorizar á ciertas administraciones para recibir las monedas de otros países además de las del imperio y varias clases de efectos públicos, cuyos pormenores publica ayer la *Gaceta*.

Tambien participa el cónsul de España en Odesa que aquella rada y puerto estaban completamente helados á la fecha del 28 de Enero, encontrándose por lo tanto interrumpida la navegación.

El gobernador ruso ha dispuesto que desde el dia 1.º al 13 de Enero deben satisfacerse en oro los derechos de aduanas, reservándose autorizar á ciertas administraciones para recibir las monedas de otros países además de las del imperio y varias clases de efectos públicos, cuyos pormenores publica ayer la *Gaceta*.

La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el dia 27 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 514 de señalamiento;

Sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas núms. 445 al 448 de id.

Intereses de renta perpetua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas núms. 86 al 88 de sorteo, que comprenden los millares 118.001 al 119.000, 46.001 al 47.000, 35.001 al 36.000 y 71.001 al 72.000 del Enero.

La Dirección de Hacienda se sigue

recibiendo exposiciones de las ligas de contribuyentes, pidiendo al gobierno que no acude el reestanco de la sal.

Leemos en *El Popular*:

«Después de multitud de contrariedades se ha logrado resolver el problema del desague de las minas de Almagreras.»

El dia 19 se afirmaba en la circular diplomática de Berlín, que las potencias habían

comunicado ya confidencialmente á la Rusia la respuesta que pensaban dar á la circular

del gran canciller.

Todos los gobiernos, se añadía, están de acuerdo en abstenerse de intervenir hasta que la Puerta se muestre incapaz de ejecutar las reformas prometidas.

Por su parte Rusia hará conocer á las potencias sus intenciones en las circunstancias actuales, que la obligan á renunciar inmediatamente á toda intervención, pero no dará ninguna indicación sobre la eventualidad de una acción aislada, exclusivamente suya.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas núms. 2.514 al 2.552 de presentación, importantes 1.140 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.825 al 2.838 de presentación, importantes 90 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas núms. 1.726, 1.723, 1.465, 1.744, 449, 896, 1.696, 1.755 y 478 de representación y 216 á 224 del registro, y del 1.924 al 2.000 de presentación, importantes 45.800 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 912, 374, 908, 312 y 957 de presentación y 24 al 28 del registro, importantes 2.180 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, factura de la segunda emisión, números 134 de presentación y 17 del registro, importante 450 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la tercera emisión, números 193 y 311 de presentación y 33 y 31 del registro, importantes 283 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas de la tercera emisión, números 92 y 80 de presentación y 15 y 16 del registro, importantes 195 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados núms. 1.297, 763 y 1.017 del vencimiento de 30 de Diciembre de 1872, y 1.401, 935, 1.386 y 1.372, sorteo de 31 de Diciembre de 1872, importantes 17.000 pesetas.

Por los carabineros de Alicante se ha verificado la aprehension de 50 kilos de tabaco picado; los de Cádiz, una caballería con dos bultos de tabaco; los de Granada, dos kilos 990 gramos en el reconocimiento practicado en una casa de la capital, y 690 en otra de la propia ciudad; los de Salamanca, 92 kilos de cacao y uno de canela, y los de Zamora, seis costales de castañas y uno de sal portuguesa, siendo de notar, además de los servicios del cuerpo, la salvacion de un niño de seis años que se arrojó al mar en la playa de Murcia, y que sin el auxilio d'1 sargento, segundo José Santiago, hubiera percidido.

Ayer han quedado unidos los cables subterráneos que atraviesan el interior de esta corte con los diez conductores aéreos de las líneas telegráficas de Aragón, Cataluña, Cuenca y Valencia.

Continúan funcionando con perfecta regularidad los demás cables de la linea de Andalucía.

Ha sido nombrado juez de primera ins-

tancia del distrito de las afueras de Barce-

lona, D. Antonio María Pineda, electo de Osuna. Para este juzgado se ha nombrado en segundo turno á D. Diego Carrillo de Albornoz, cesante de la misma clase.

se nombrará una comisión parlamentaria que estudie la materia.

Según noticias oficiales, en los pueblos de la frontera francesa se encuentran unos 4.000 emigrados carlistas, que probablemente volverán a sus respectivos domicilios en virtud de las disposiciones que anteriormente publicó la *Gaceta*.

Créese que Dorregaray y otros generales carlistas, que mas se han distinguido en la última guerra civil, vendrán a España en el mes próximo.

El famoso criminal Manuel Díaz Collado (a) Pouquet, autor de varias muertes y robos de vasos sagrados, y que con sus felonías tenía aterrado al pueblo de Llanes y sus contornos, ha caído en poder de la guardia civil, resistiéndose de la manera más desesperada antes de entregarse a esta fuerza, haciendo uso de sus armas, aunqueafortunadamente sin causar desgracia alguna. Se le han ocupado algunos vasos sagrados; armas y otros efectos, que han sido puestos a disposición del juzgado correspondiente.

Según el *Diario de Castellón*, la partida que apareció en los límites de aquella provincia y la de Teruel, se corrió a la sierra de Espadán, produciendo la alarma e intranquilidad consignantes en los pueblos de aquella comarca. Algunas fuerzas del ejército y de la Guardia civil que fueron en su persecución, parece que han logrado disperarla; sin embargo, continuará operando con la Guardia civil una compañía de la reserva Requena para ofrecer mayores garantías.

Ha oido asegurar un periódico de Barcelona que existe en aquella capital un verdadero cuerpo de ladrones de ambos sexos divididos en categorías y hasta cierto punto disciplinados, pertenecientes a distintos ramos, calificados con nombres especiales, pero que en realidad son escamoteadores de relojes y bolsillos en la vía ó en otros sitios públicos: hurtadores domésticos por abusos de confianza y mediante amanías; ladrones de habitaciones por la violencia, idem de terrados y azoteas; ladrones al paso por medio de amenaza; ladrones mineros, estafadores de mil especies, etc., etc. De público se dice también, añade el periódico a que aludimos, que toda esa gente se distribuye en todos los sitios peligrosos, para ellos productivos, de la ciudad, como tranvías, ferro-carriles, teatros y demás, auxiliándose unos a otros para llevar a cabo con mejor éxito sus raterías.

El vi-rey de Egipto ha nombrado gobernador general del Soudán, con residencia en Kartoun, a Gordon-Bajá, oficial inglés, que después de haber organizado las tropas imperiales en la China y vencido a los Taipings, ha continuado en África las expediciones al interior de Sir Baker, llegando hasta los grandes lagos «Alberto» y «Victoria Nyanza», dándolos por límites a los dominios del khedive Ismail-Bajá. Este principio coloca bajo la autoridad de Gordon-Bajá, no solamente la administración del Soudán, sino también los territorios anexionados recientemente en las orillas del

Nilo y del Darfour como fruto de las conquistas de las tropas egipcias.

En el Círculo se abriga la esperanza de que el nuevo gobernador, prevaleciéndose de su importante posición, contendrá la exportación de los negros que capturan en el interior de África los tránsitos árabes.

De Tarragona escriben a *La Imprenta* de Barcelona con fecha de ayer:

«Proximos a las elecciones de diputados provinciales y afanosos los partidarios del Tercero para tener un representante en la corporación provincial, celebraron ayer una reunión en casa de «cierto boticario» varias notabilidades de aquel partido, entre las cuales había también representantes de los ayuntamientos de los vecinos pueblos y varios concejales recién nombrados por esta villa. El acuerdo que se tomó fué proponer candidato al abogado D. Juan Vila (a) Ferran. Todos los congregados se comprometieron a llevarle a las urnas, proclamándole desde luego candidato y prometiéndoles el boticario ojalatero todo su apoyo y cooperación para obtener el triunfo deseado, ofreciendo escribir inmediatamente una correspondencia a cierto órgano canónico de la prensa que goza de bastante crédito entre las gentes morigeradas de la capital.»

El incansable Dr. Schliemann acaba de descubrir un quinto sepulcro en las ruinas de la antigua Mycenae, habiendo encontrado mezclado entre cenizas un buen número de objetos de gran valor, figurando entre ellos dos candelabros de oro de peso cuatro libras cada uno un vaso del mismo metal de dos pulgadas de alto, siete anillos de oro y otros varios objetos de distintas formas, también de oro. De las variadas inscripciones que hay en algunos de los objetos hallados puede deducirse que M. Gladstone, tenía razón al sostener que Homero había estado en Achaia. — ATOM.

El círculo de labradores establecido en Castellón cuenta ya con 150 vecinos.

El domingo último se reunió públicamente el partido demócrata de Tarragona para acordar su conducta en las próximas elecciones de diputados provinciales.

De la reunión salió elegida una comisión electoral, que decidiría si se ha de tomar o no parte en la lucha, designando candidatos en caso afirmativo.

Los premios que se adjudicarán en Sevilla durante las carreras de caballos en la próxima primavera son los siguientes: reales 20.000 para potros españoles y de cruda de 3 a 4 años; 12.000 para caballos enteros y de cruda; 10.000 para caballos y yeguas de raza inglesa y árabe y 6.000 para caballos y yeguas de raza española.

Hace siete años, el 15 de Enero de 1870, un naturalista, el señor Gravelot, encerró en el hueco de una piedra un sapo. Luego tapó completamente el agujero.

Pocos días ha que se ha destapado este agujero en el Museo de Historia Natural.

El sapo está vivo, pero está como atascado y así continúa. No se ha podido lograr que tome ninguna clase de alimentos.

Un telegrama de Cuba recibido ayer en el ministerio de la Guerra anuncia la salida de 5.000 hombres de la Habana, a prestar el servicio de tropas y a operaciones los que las guarnecen.

El servicio meteorológico del *New-York Herald*, anuncia que una nueva tempestad estallará el viernes y sábado próximos, y que alcanzará hasta las costas de Inglaterra, Francia y España.

Por el ministerio de Ultramar se ha acordado reducir a 3.000 pesos el sueldo de los individuos del Consejo de lo contencioso de Puerto-Rico, a contar desde 1.º de Julio, aunque conservando la categoría y atribuciones que hoy tienen.

Decididamente el diario constitucional *Los Debates* verá la luz pública el dia 15 del mes próximo.

El domingo próximo, a la una de la tarde, se verificará en el Paraninfo antiguo de la Universidad central una nueva conferencia agrícola, en la que disertará sobre el tema de «Insectos útiles y perjudiciales a la agricultura», el catedrático de la Escuela superior de ingenieros agrónomos, D. Casildo de Azcárate.

Han comenzado en el Ferrol los trabajos preparatorios para la instalación del pedestal que ha de sostener la estatua de Sanchez Barciztegui.

Hoy se publicará el bando del alcalde de Madrid marcando la división de los distritos de esta capital para la elección de diputados provinciales. Los distritos serán 10, y se constituirán dos mesas en cada uno de ellos.

Parce que se ha dado orden para poner en libertad a una de las personas que están detenidas en Barcelona a causa de la conjuración que anunciaron los ministriales.

El mariscal Canrobert se halla gravemente enfermo en París.

Un hambre espantosa hace extragos en Cosca (China occidental).

Ayer se negaron 40 indultos.

Dicen de Viena que la viruela está haciendo estragos en la capital de Austria.

Anuncia la *Gaceta de la Cruz*, correspondiente al 18 de Febrero, que en Alemania se están haciendo en este momento grandes compras de caballos.

Sa indica al brigadier Sr. Perez Malo para desempeñar el cargo de segundo jefe del cuartel de Inválidos.

Dice la *Gaceta de Augsburgo* que la acción aislada de Rusia parece de día en día más inevitable.

La curación del joven actor Sr. Sanchez de Leon, adelanta rápidamente.

## SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.** — Un decreto dando a favor de la administración una competencia sucitada entre la Sala de lo civil de la audiencia de Granada y el gobernador de la provincia.

**Gobernación.** — Un decreto nombrando los individuos que han de formar parte de la junta de reforma penitenciaria e institución de patronatos, en beneficio de los penados cumplidos y de los niños abandonados, creada por real decreto de 31 de Enero último.

**Hacienda.** — Una orden autorizando al Banco de España para que presente desde luego las barras de plata extranjera, por valor de 2 millones de pesetas próximamente, para la acuñación de monedas del propio metal, en la casa de la Moneda de esta corte.

**Fomento.** — Una orden autorizando el establecimiento de un embarcadero y de una estación, que sirvan respectivamente para el ferro-carril de las minas Conchas a Luanco, y para el de Bilbao a Portugalete en las marismas de la margen izquierda de la ría.

Otra otorgando igual permiso para construir un establecimiento de baños de mar en la playa del puerto de Luanco, provincia de Oviedo.

## GACETILLA

**El precio de los granos en el mercado de Madrid**, según parte de la intervención fachada 21 del actual, es el siguiente:

Trigo, precio medio, 11'92 pesetas la fanega y 21'57 el hectólitro.

Cebada, id., id., 5'60 pesetas la fanega, y 10'13 el hectólitro.

**La temperatura máxima en Madrid**, en el dia de ayer, ha sido de 15'0 y la mínima de 4'4.

**A las cinco de la tarde anterior, por el guardia municipal núm. 107**, ha sido conducido a la casa de socorro del distrito, y después al hospital provincial, un pobre aguador, llamado Vicente Suarez, el cual, al subir cargado con la cuba por la costanilla de los Angeles, sufrió una caída resultando con la pierna derecha fracturada.

**El Sr. D. Manuel Ugarteche**, uno de los operarios más antiguos e inteligentes del arte tipográfico, ha fallecido ayer en esta corte.

El Sr. Ugarteche era el decano de los cajistas de *El Diario Español*. Su laboriosidad y honradez no desmentidas por una sola falta, le hicieron acreedor a la más alta estimación de todos cuantos le trataron en vida.

Enviamos nuestro sincero pésame a su desconsolada familia!

**Por invitación del Sr. Robles**, empresario del teatro Real, deben reunirse esta tarde en la dirección del régio coliseo, varios académicos, maestros compositores, libretistas, literatos y críticos, con el propósito de discutir y concertar el procedimiento y los medios que deban emplearse para promover el establecimiento de la ópera nacional.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Este establecimiento hace toda clase de operaciones hipotecarias sobre fincas rústicas y urbanas, con arreglo a las siguientes condiciones que prescriben sus estatutos:

Plazo de cinco a cincuenta años a voluntad de los interesados.

Intereses 7 por 100 anual, que unido a 60 céntimos por 100 de comisión, y la cantidad necesaria para amortizar el capital en el tiempo que dure el préstamo, compone la suma que se llama anualidad y que asciende como total a 7 y 84 céntimos por 100.

El Banco presta hasta la mitad del valor en las fincas urbanas y en las rústicas que sean de pasto ó tierras de labor, y solo por un tercio en las viñas, olivares, haciendas de árboles frutales u otra clase de plantaciones, siempre que en todas ellas sean los productos ciertos y duraderos.

Los préstamos se hacen en cédulas hipotecarias, y el Banco las adquiere a un tipo aproximado al de la cotización oficial, en el momento de ultimarse la operación, si los interesados lo desean, pudiendo por tanto decirse que el préstamo se realiza en metálico.

En las oficinas del Banco en Madrid, Paseo de Recoletos, núm. 12, así como en casa de los comisionados del mismo en todas las provincias, pueden presentarse las peticiones de préstamos, dirigir toda clase de preguntas y solicitar cuantos datos y noticias sean necesarios.

Se facilitarán también instrucciones más detalladas y la modelación para iniciar el expediente.

## BOLSA DE MADRID.

Contratación del dia 22 de Febrero de 1877.

**El 3 por 100 consolidado español a 11'17.**

Idem exterior, 12.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, a 56'50.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, a 00'00.

Idem, id. nuevas de 1876, a 19'15.

Acciones del Banco de España, a 195'25.

Londres, 90 días fecha, 48'00 d.

París, 8 días vista, 5'00.

## ESPECTACULOS.

**TRATRO REAL.** — No hay función.

Para mañana sábado a las ocho y media La estrella del Norte.

**ESPAÑOL.** — A las ocho y cuarto.

Marta la piadosa. — Los dos sordos.

**COMEDIA.** — A las ocho y media.

La pena negra. — El hombre es débil. — Mesa revuelta. — Baile.

**NOVEDADES.** — A las ocho y media. — No hay función.

**VARIEDADES.** — A las ocho y media. — Un matrimonio sin hijos. — Un novio de encargo. — La familia pesadilla.

**ESLAVA.** — A las ocho. — Retascon, barbero y comadron. — Vaya un lio! — Salvarse en una tabla. — Una casa sin comedor. Baile.

**RECREO.** — A las ocho. — No hay función.

**MADRID.** — Imp. de El Pueblo Mariano. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

— 431 —

Apareció Fouquet, pálido y encorvado bajo el peso de un pensamiento amargo.

Preciso era que su preocupación fuese muy poderosa, para que este hombre, para quien el placer era todo, acudiese en silencio a semejante llantamiento.

En efecto, la noche, fecunda en sueños dolorosos, había desanimado sus nobles facciones y trazado alrededor de sus ojos órbitas oscuras. Pero siempre estaba hermoso y noble, y la expresión melancólica de su boca, expresion tan rara en este hombre, daba a su fisonomía un carácter nuevo de juventud.

Vestido de negro, y el pecho lleno de encajes descompuestos, el superintendente se detuvo en el umbral de esta sala, donde tantas veces había ido en busca de la dicha esperada.

Esta dulzura triste y risueña, que remplazaba a la exaltación de la alegría, hizo en Madaba de Bellière un efecto indecible.

Los ojos de una mujer saben leer todo, orgullo ó todo padecimiento en las facciones del hombre que ama: se diría que en razón a su debilidad, Dios ha querido conceder a las mujeres mas que a ningún otra criatura. Ellas pueden ocultar sus sentimientos al hombre; este no puede ocultarle los suyos. La marquesa adivinó al golpe de la visita

Adivinó una noche pasada en vela. — Un día en decepciones.

Y desde entonces fué fuerte, sintiendo que amaba a Fouquet sobre todas las cosas. Levantóse, y acercándose a él, le dijo: — Adivinó una noche pasada en vela. — Un día en decepciones.

su resistencia, esta sería la voz de la mujer que amaba.

Otra duda, duda cruel que pesaba en el corazón de Mad. de Bellière con el dolor y el frío de un puñal.

Amaba?

Aquella imaginación ligera, ese resolverse a fijarse un momento, aunque fuese para contemplar un angel?

¿No acontecía a Fouquet a pesar de todo su genio y probidad, como a esos conquistadores, que viven lágrimas sobre el campo de batalla, después de haber alcanzado la victoria?

— Pues bien, esto es lo que necesito aclarar y juzgar sobre ello, dijo la marquesa. — Quién sabe si ese corazón tan codiciado es un corazón vulgar?

— Quién sabe si esa imaginación será de una naturaleza trivial y inferior cuando yo le aplique la piedra de toque? — Vamos! exclamó: esto es demasiado dudar. — La prueba, la prueba!

Miró al reloj.

— Son las siete y debe haber llegado, pues es la hora de la firma. — ¡Vamos!

Y levantándose con febril impaciencia, fué hacia el espejo, ante el cual se sonreía con la energía sonrisa del sacrificio; tocó el resorte y tiró del botón de la campanilla. Y como an

# ANUNCIOS.

PERGOLA HOTEL DE ESPAÑA

## HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosa guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.<sup>o</sup>, de 650 a 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.<sup>o</sup>

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredor Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.<sup>o</sup>, costará desde el día que este se ponga a la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluidos los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

## JARABE ELIXIR

### Y DOSIS DE JABORANDI

DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID:

Calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

## LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DÓSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de ésta en provincias, donde se les harán las ventaja relativas á la importancia de sus pedidos.

## EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DOCTOR SIMON

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Empléase contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas más sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

## ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRIFUGOS DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos anima cada dia mas á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los fijos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

— 428 —

Pero el peso del cofre era tal, que el dependiente se vió obligado á hacerse ayudar por el cochero.

El cofre fué depositado en aquel gabinete, antes, mas bien retrete, inmediato al salón en que vimos á Mr. Fouquet á los pies de la marquesa.

Madama de Belliere dió un luis al cochero, una sonrisa deliciosa al dependiente, y despidió á ambos.

Enseguida cerró la puerta, y esperó parapetada con ella.

Ningún doméstico aparecía.

Pero todo estaba dispuesto como si un génio invisible hubiera adivinado las necesidades y deseos del huésped, ó mas bien de la huesped, que era esperada.

El fuego estaba encendido, las bujías en los candelabros, los refrescos en el aparador, los libros sobre las mesas y las flores frescas en los vasos del Japon.

Se hubiera dicho que aquella era una casa encantada.

La marquesa encendió las bujías, respiró el perfume de las flores, se sentó, y pronto cayó en una meditación profunda.

Pero esta meditación, aunque melancólica, estaba impregnada de cierto dolor.

Vieja delante de sí un tesoro en aquella sala. Un millon, que ella había arrancado de su fortuna, como la labradora arranca una espiga de su corona.

Forjábase los sueños mas dulces.

Pensaba, ante todas cosas, en dejar todo este dinero á Mr. Fouquet, sin que él pudiera conoce

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

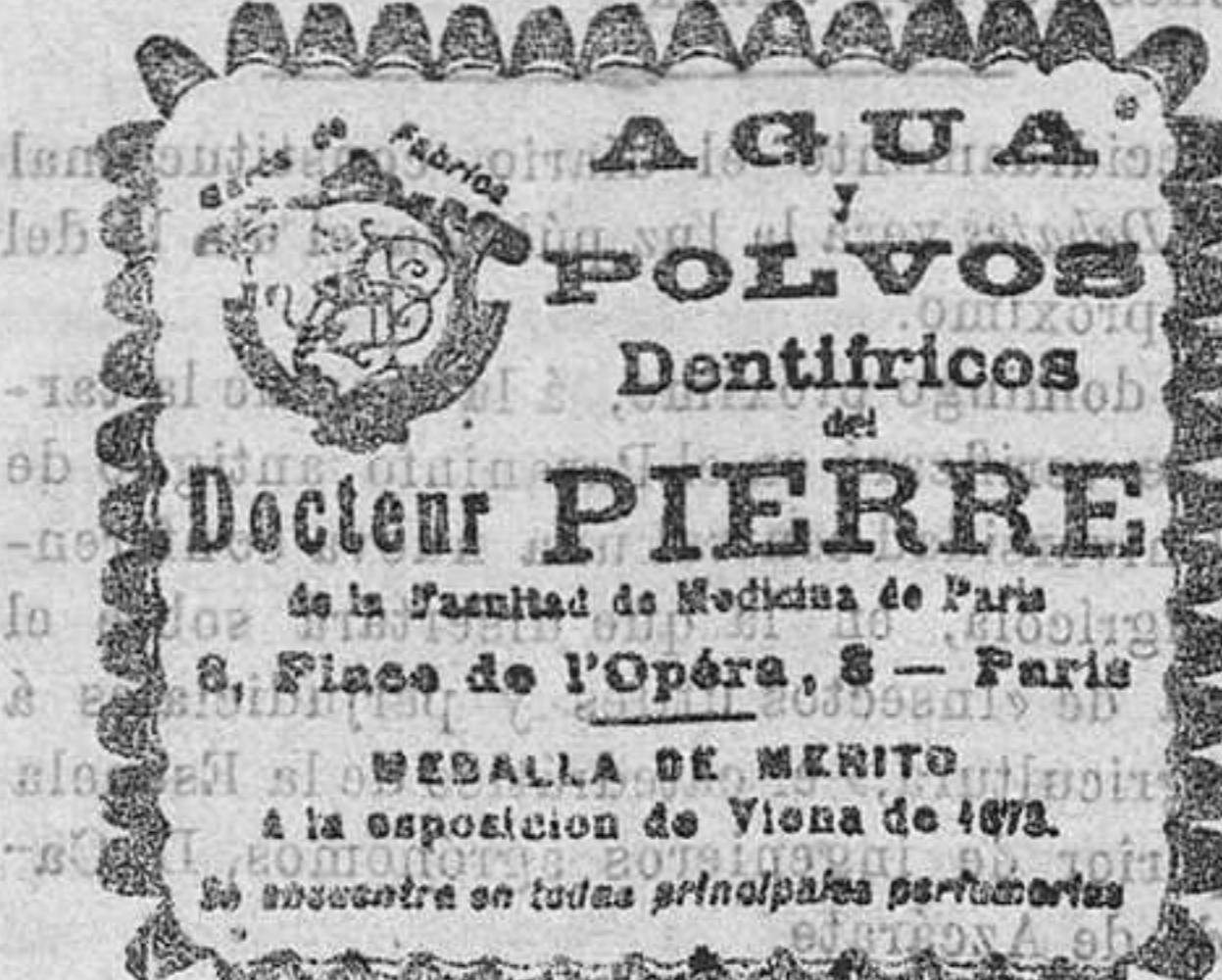
## OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz, el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Odiel; Galerí y compañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha, arriba.



Desengaño, 10.

## LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento. Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres. Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.



## LOS SRES. F. MALLETT PELFAIRIN Y COMPAÑIA,

11, SOUTHWARK EXCHANGE, 11.

## SOUTHWARK STREET, S.E.

AL LADO DE LONDRES BRIDGE, CITY,

LONDRES.

Tienen el honor de ponerse á las órdenes del público para todas las operaciones que abajo se expresarán con la correspondiente tarifa de precios, rogando á los que gusten utilizar sus servicios tomen nota de su firma que es la siguiente:

P. P. RO. MESSRS F. MALLETT, PELFAIRIN & CO.

ASUNTOS PECULIARES A ESTA COMPAÑIA:

1.º—Compra y venta de valores cotizados. Comisión 1/8 por 100.

2.º—Compra por cuenta de valores no cotizados ó de negociación difícil. Comisión 1/4 por 100.

3.º—Compra y venta por cuenta de primeras materias. Comisión 1/8 por 100.

4.º—Compra y venta por cuenta de toda clase de mercancías. Comisión 2 por 100.

5.º—Suscripción por cuenta de todas las emisiones y empréstitos públicos. Servicio gratuito.

6.º—Por guardar cupones y letras de cambio. Comisión 1/8 por 100.

7.º—Descuento de cupones, bonos del Tesoro, aceptaciones sobre Londres, toda Inglaterra y el extranjero al precio señalado por el Banco ó al cambio corriente. Comisión de 1/4 al 1 por 100.

8.º—Préstamos sobre títulos, valores del Estado, obligaciones de ciudades, de caminos de hierro, acciones, industria, etc. Los adelantos de esta Compañía varían del 50 al 85 por 100. Comisión 1/2 por 100.

Los títulos depositados estarán siempre á la disposición del que recibe el préstamo, que puede reembolsarse de ellos antes del vencimiento y por fracciones. Los adelantos son mensuales á no ser que se convenga otra cosa.

9.º—También abre créditos la Compañía bajo las condiciones que se establecen dirigiéndose á ella en carta particular.

10.º—Adelantos para especulaciones sobre mercancías que puedan producir un interés del 5 y 1/2 por 100 al 7 anual. Comisión 1/4 por 100.

11.º—Servicio ante el Banco de Londres para todos los correspondientes bajo las condiciones que se estipulan por correspondencia con la Compañía.

12.º—Esta toma también participación en negocios financieros e industriales.

13.º—Empresas de trabajos públicos. Estas operaciones hay que tratarlas con la misma Compañía y no pueden ser objeto de la presente tarifa.

NOTA.—Cada parte soportará los gastos de correos y telégrafo. Toda pretensión para ser representante de la Compañía debe ir acompañada de recomendación que garantice al pretendiente.

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

## RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades terapéuticas de la Brea á la vez que la acción anti-histerica de la Copraña. No causan el estomago ni provocan diarrea ni mauscas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los brotes antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. Precio: 22 frascos.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INYECCION RICORD

el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recidivas. Precio: 16 frascos.

YERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilico. Prepara de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris, es el propietario de las formulas anteriores; por la tanto, todo medicamento o remedio que sea fabricado en la farmacia de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## LAS CAPSULAS DE RAQUIN

CAPSULAS RAQUIN

sau Baume de COPAHI

EST IMITACION GU CONTREFACON

TOUT FAIRE QU'EST FAISANT BOBINE

NE PORTE PAS LA SIGNATURE

(Raquin)

— 429 —

— 430 —

dónde le veía. Este medio era el que naturalmente se había presentado primero á su imaginación.

Pero aunque la cosa le parecía difícil, reflexionando en ella, no deseaba llegar á este objeto.

Debia llamar para que avisasen á Mr. Fouquet, y huir en seguida, mas feliz dando un millón que si se lo hallase.

Pero luego que había llegado, luego que había visto aquellido retrete, y aquel salón tan bien preparado, que parecía habían echado de él las hadas que lo habitaban, se preguntó si las miradas de los entes á quienes había hecho huir, genios, hadas, espíritus ó criaturas humanas, no la habían reconocido con especialidad.

Entonces todo lo sabría Fouquet, y lo que no supiera lo adivinaria. Fouquet rehusaría aceptar como donacion lo que tal vez habría aceptado á título de préstamo, y así la empresa no tendría ni objeto ni resultado.

Era, pues, preciso hacer la cosa de modo que se consiguiera. Era menester que el superintendente comprendiera toda la gravedad de su posición, para someterse al generoso capricho de una mujer; preciso era, en fin, para persuadir, todo el encanto de una elocuente amistad, y si esto no era bastante, toda la embriaguez de un amor ardiente, al que nada resistiría en su deseo absoluto de convencer.

En efecto: anotara conocido el superintendente como un hombre lleno de delicadeza y dignidad?

Se dejaría cargar con los despojos de una mujer?

No, lucharía; y si una voz del mundo podía vencer

— 430 —

Me escribisteis esta mañana, diciéndome que comenzabais á olvidarme, y que yo, á quien no habíais vuelto á ver, sin duda había acabado de pensar en vos. Vengo á desmentiros, caballero, y con tanta mas seguridad, cuanto que leo en vuestros ojos una cosa idónia obviamente.

— ¿Cuál, señora? preguntó Fouquet sorprendido.

— Que jamás me habeis amado tanto como ahora: lo mismo que vos debéis leer en mi aspecto, que no os he olvidado.

— Oh, vos, marquesa, dijo Fouquet, cuyo noble rostro se animó un instante por un relámpago de alegría; vos sois un ángel, y los hombres no tienen el derecho de dudar de vos. Solo deben humillarse y pedir gracia!

— Pues tiene concedida la gracia.

Fouquet quiso arrodillarse.

— No, dijo ella, sentaos á mi lado. Ah! En alguna cosa mala pensais!

— En vuestra sonrisa. Vamos, ¿en qué pensais?

— Sed franco; nada de secretos entre amigos!

— Pues bien, señora; decidme entonces por qué ese rigor de tres ó cuatro meses.

— Ese rigor?

— Si: ¿no me habeis prohibido visitarla?